

## **Sociabilidad y cultura política republicanas en Madrid, 1875 – 1895.**

Oscar Anchorena Morales (UAM)\*

**Resumen:** Este texto busca estudiar la sociabilidad de los sectores republicanos de la ciudad de Madrid entre 1875 y 1895, y al mismo tiempo, tratar de analizar la relación de condicionamiento mutuo entre formas de sociabilidad y la cultura política republicana existente, o al menos dominante, entre las clases populares y medias de la capital.

El punto de partida lo dan las nociones de cultura política que se derivan principalmente de Berstein, Sirinelli y Pérez Ledesma, así como la hipótesis de la estrecha conexión entre cultura política y sociabilidad. Se analiza específicamente dicha relación en la ciudad de Madrid y desde la premisa de la existencia de una única cultura política republicana en el último cuarto del siglo XIX.

La relación cultura política–formas de sociabilidad se estudiará desde tres ejes: uno cultural, otro claramente político y un tercero centrado en el interior de las organizaciones. Así se abordarán las actividades formativas y de ocio desarrolladas en los círculos y casinos democráticos, las reuniones políticas celebradas en locales o al aire libre, al igual que los modos de organización y encuadramiento de simpatizantes.

**Palabras clave:** republicanismo, Madrid, cultura política, sociabilidad, Restauración

### **Republican sociability and political culture in Madrid, 1875 – 1895.**

**Abstract:** This essay aims to study the republican sociability in Madrid between 1875 and 1895 and, at the same time, to analyze mutual influences between those ways of sociability and the political culture of the republican lower and middle classes.

The core concept is political culture, especially developed by Berstein, Sirinelli and Pérez Ledesma, and its relationship with the concept of sociability. This relationship is used to study the political activity of Madrilenian republican citizens and on the basis of the existence of only one republican political culture in the last quarter of the 19th century.

In order to clarify the target relationship, sociability is analyzed into its cultural and political dimension, and into the scope of the relationships between individuals into the organizations. For this purpose, I examine those key elements as: leisure and training activities developed in democratic circles and casinos, political meetings held indoor or outdoor, and the ways of organizing and framing supporters.

**Key words:** republicanism, Madrid, sociability, political culture, Spanish Restoration

\* Este trabajo forma parte de una tesis doctoral en marcha como beneficiario de una Beca del Programa FPU del MECD, con referencia HAR, AP2010 – 1406

## Introducción

En el Madrid de la Restauración se desarrolló una actividad republicana muy notable de la que aún queda mucho por conocer, además de tenerse que rectificar ciertas tesis de trazo grueso<sup>1</sup>. La vida política, asociativa y cultural de los demócratas de la capital ejercería, en mi opinión, un importante influjo en las trayectorias de los miles de ciudadanos que participaron de alguna manera del amplio abanico de actividades de signo republicano. Sin duda, la reconstrucción de aquellas experiencias de sociabilidad<sup>2</sup> democrática puede contribuir a la mejor comprensión de lo que se viene denominando cultura política republicana<sup>3</sup>.

Durante el último cuarto del siglo XIX, los republicanos de la capital trataron de ampliar una base social ciudadana de hombres y mujeres libres –si bien con un papel político casi insignificante para ellas–, es decir, de ciudadanos con niveles de instrucción y conocimiento lo más amplios posibles orientados a ejercer lo que se consideraba la tarea primordial del ser social, la participación en los destinos de la comunidad, esto es, la actividad política. A estas actividades de sociabilidad democrática que cabría calificar de “escuela de ciudadanía” se dedicaron muchas de las energías de las fuerzas republicanas de Madrid.

El sentido de esta tarea no lo daba únicamente el credo republicano mayoritario –la autonomía del individuo como piedra angular de una sociedad democrática– sino también la estrategia por la que optaron estas fuerzas políticas durante buena parte del periodo de que me ocupó, a saber, la de la movilización ciudadana masiva que mediante de un triunfo electoral contundente, indiscutible aún para el fraudulento sistema

---

<sup>1</sup> En ellas se caracteriza a los republicanos como “partidos de notables”, “aquejados de los mismos vicios que los monárquicos”, sin “respaldo popular” ni “interés por encuadrar a sus bases”, y en cuyos actos “la concurrencia no pasaba de discreta”. Cfr. CASTRO, Demetrio. “El republicanismo madrileño en la primera etapa de la Restauración” en BAHAMONDE, Ángel; OTERO, Luis Enrique (coords.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876 – 1931*, 2 Vols., CAM, Madrid, 1989, Vol. I, p. 25; ÁLVAREZ JUNCO, José, “Los amantes de la libertad. La cultura republicana a comienzos del siglo XX” en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España, 1830 – 1977*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 275 – 278; o Carlos DARDÉ: “La larga noche de la Restauración, 1875-1900” en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España, 1830 – 1977*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 113 – 135.

<sup>2</sup> El concepto de sociabilidad aquí manejado abarca las actividades más formalizadas, en círculos o partidos políticos, así como las informales asociadas al café, al ocio y la cultura. GUEREÑA, Jean Louis, “La sociabilidad en la España contemporánea” en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA ESPINOSA, Rafael (coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, UCLM, Cuenca, 1999, p. 25.

<sup>3</sup> Sigo aquí la noción que se emplea en los trabajos de BERSTEIN Serge, *Les cultures politiques en France*, Seuil, Paris, 1998, PÉREZ LEDESMA, Manuel; SIERRA, María, (eds.) *Culturas políticas. Teoría e historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2010 y DE DIEGO, Javier, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español. 1876-1908*, CEPC, Madrid, 2008.

monárquico, desencadenara un proceso de descrédito público y de presión ciudadana que debía desembocar en la caída de la Monarquía y en la instauración pacífica de una nueva legalidad republicana. Huelga decir que el proceso perseguido nunca llegó a producirse, si bien pueda quizá argüirse que en algún momento estuvo en sus primeras fases.

La sociedad madrileña de finales del Siglo XIX presentaba unas particularidades que conviene no olvidar a la hora de estudiar la sociabilidad y la cultura política republicanas. Éstas serían su escasa experiencia política en libertad y sus débiles antecedentes en el ejercicio de los derechos de asociación, petición y participación ciudadana, practicados en muy breves periodos liberal-democráticos y clausurados al poco tiempo; un claro dominio de la Iglesia católica sobre las ofertas culturales y de pensamiento, con las consecuente intolerancia que ha acompañado a dicha institución hasta la segunda mitad del siglo XX; así como una clara polarización social en lo tocante a recursos económicos y de subsistencia, capacidades culturales y, por consiguiente, potencial participación en el modelo de ciudadano virtuoso republicano.

No obstante, trataré de mostrar que a pesar de la composición socioeconómica extrema de la sociedad madrileña –marcada por la exigüidad de las clases medias no dependientes políticamente (de donde hay que excluir a la inmensa mayoría de empleados públicos) y por la presencia mayoritaria y creciente de jornaleros y sirvientas, ciudadanos de las categorías más desprotegidas a quienes acosaban de forma permanente la miseria y la necesidad–, pese a ello, los niveles de movilización y de sociabilidad políticas en Madrid fueron muy elevados y complejos.

### **1. Los lugares de sociabilidad: centros republicanos, asociaciones y cafés.**

Una de las primeras variables pertinentes al estudio de la sociabilidad viene dada por la situación político-legislativa general. En los dos decenios que atañen a este trabajo, el régimen de la Restauración transitó desde un primer lustro de dictadura y represión –de restricción e incumplimiento aún de las libertades recogidas en la propia Constitución de 1876– hacia la consolidación de un tímido liberalismo durante la década de 1880 –la Ley de Reuniones de 1880 y la Ley de Asociaciones de 1887 jalonan este proceso en que las actividades republicanas gozarían de mayor tolerancia gubernativa–, que culminaría en las primeras elecciones mediante sufragio universal masculino en 1891. El periodo de apertura liberal encontraría sus límites en el fraude electoral masivo que se implementó tras las elecciones legislativas de marzo de 1893 y

en la situación de excepción que acompañaría a las guerras en Cuba y contra los EE.UU. lo que da razón de ser y al mismo tiempo conduce extramuros del periodo de este trabajo.

Al calor de dicha coyuntura de apertura paulatina se desarrolló la red política y asociativa republicana en el Madrid del último cuarto del siglo XIX. Este entramado se componía de diferentes lugares de sociabilidad: unos oficiales, los “círculos”, “casinos” o “centros” republicanos que se fueron extendiendo por la capital desde finales de la década de 1870; otros más informales, como los cafés, restaurantes, fondas, teatros o domicilios particulares en que tenían lugar los banquetes y mítines republicanos; y, también aquellas estructuras de sociabilidad y politización muy utilizadas o cercanas al republicanismo pero formalmente independientes como Ateneos, Asociaciones obreras, Sociedades de Librepensamiento, etc.

En lo tocante a la sociabilidad, en la Restauración se persigue recuperar la agitada vida de unos años atrás. El Sexenio democrático constituyó un periodo de gran auge de entidades y espacios de expresión política de la sociedad civil –en realidad la primera experiencia histórica de libre ejercicio de los derechos de asociación y reunión– que supuso la creación en Madrid de muchos Clubes, círculos y asociaciones democráticas. Todos fueron suspendidos con la llegada de la Monarquía. En una circular publicada en febrero de 1875 se declaraban “prohibidas por ahora asociaciones que tengan un objeto político”<sup>4</sup> y se ordenaba la disolución de las existentes. No se permitió su reaparición hasta la llegada del primer gabinete liberal del régimen, en febrero de 1881, y en forma de centros sociales de instrucción y de ocio. Así, parece que únicamente la “antigua Tertulia progresista”, situada en la Calle de la Cruz, nºs 18 y 20, mantuvo algo de actividad pública declaradamente republicana en Madrid<sup>5</sup>.

Sin embargo, la llegada al gobierno de Sagasta marcó el comienzo del resurgimiento de la red de centros republicanos<sup>6</sup>. En Madrid, los republicanos progresistas –de Ruiz Zorrilla y Salmerón por entonces– fueron los primeros en contar

---

<sup>4</sup> Circular del Ministerio de Gobernación de 7 de febrero de 1875. Publicada en la Gaceta de Madrid nº. 39, 8 de febrero de 1875, pág. 340.

<sup>5</sup> Por ejemplo, con la celebración de un banquete el 1 de enero, día de San Manuel, en honor de Manuel Ruiz Zorrilla, actividad que devendría en toda una tradición del republicanismo progresista en la Restauración. *El Liberal*, nº 549, 2 de enero 1881.

<sup>6</sup> GABRIEL, Pere., “La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración.” en CABRERO; BAS; RODRÍGUEZ; SÁNCHEZ, (coords.), *La Escarapela Tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, KRK, 2008, p. 106.

con un local en que celebrar actividades, ya citado; al poco tiempo, en 1884, se tienen noticias del casino que los republicanos federales habían constituido en el Distrito de Palacio<sup>7</sup>; y un año antes, en 1883, funcionaba también un “Casino Democrático-popular” que reviste un interés notable puesto que trataba de acoger por igual a todos los republicanos de las diferentes “fracciones o parcialidades” y del que participaban como socios efectivamente individuos de las dos tendencias anteriores así como demócratas no afiliados llamados “suelos”. Esto cubriría todo el espectro democrático, ya que no hay constancia de que los seguidores de Castelar constituyeran un círculo asociativo propio en Madrid.

Así, desde 1881 comienzan a aparecer en la prensa democrática de Madrid, muy numerosa por entonces, las actividades organizadas en la Tertulia progresista, que dos años después ya es citada bajo el nombre de “Casino democrático-progresista”<sup>8</sup>, situado en la Calle de Esparteros, 9. En ese mismo lugar del centro de Madrid, situado a escasos metros de la Puerta del Sol, permanecerá activo este centro republicano durante todo el periodo que aquí se trata, hasta 1895<sup>9</sup> pues al año siguiente aparece de nuevo como la Tertulia progresista ubicada en la Calle Mayor, 18 y 20<sup>10</sup>.

En los doce años en que funcione –de 1883 a 1895–, el “Casino democrático-progresista” acogerá multitud de actividades republicanas diferentes, desde reuniones de las cúpulas directivas, pasando por banquetes y eventos conmemorativos de sus líderes –caso de Salmerón o Ruiz Zorrilla– o de fechas señaladas del calendario republicano –fundamentalmente el once de febrero, proclamación de la República en 1873–, hasta conferencias y debates de temas variados.

Junto al casino democrático-progresista, ocuparon un lugar importante para la sociabilidad republicana de Madrid otros espacios como el “Casino democrático-popular”, los casinos y círculos federales como el Centro Federal de la Costanilla de los Ángeles o el Casino Federal del Distrito de Palacio, así como aquellos que se inauguraron al compás de la dinámica política interna del republicanismo. Así, por ejemplo, al poco de la constitución del republicano Partido Centralista –fruto de la separación política entre Salmerón y Zorrilla por diferencias insalvables sobre la

---

<sup>7</sup> *La República. Diario federal*, nº 11, 13 de febrero de 1884.

<sup>8</sup> *El Liberal*, nº 1.310, 15 de febrero de 1883.

<sup>9</sup> *El País*, nº 2.745, 1 de enero de 1895.

<sup>10</sup> *El País*, nº 3.134, 28 de enero de 1896.

“cuestión del procedimiento”– se inauguraron un Casino y un Círculo del partido, situados en la Calle del Carmen nº 14 y en la Calle de Alcalá nº 12<sup>11</sup>, respectivamente.

Aunque a finales del siglo XIX y a comienzos del XX la situación se modifique con la aparición de nuevos centros sociales de carácter específicamente obrero y distribuidos por toda la geografía de la ciudad<sup>12</sup>, en los dos primeros decenios de la Restauración el panorama era otro. Los republicanos trataban de reorganizarse y para ello primaron el fortalecimiento de un Centro o Círculo principal antes que la creación de varios más pequeños. Así, tanto federales como progresistas –las dos fuerzas principales durante la década de 1880– y lo mismo los centralistas o la Unión Republicana en los años noventa, organizaron a sus simpatizantes en torno a un número reducido de centros de sociabilidad propios.

Los círculos y casinos republicanos se situaron sin distinción en el Distrito Centro de la ciudad de Madrid, a pocos minutos a pie de la Puerta del Sol, hasta tal punto de que se hablaba de la zona del “bolsín republicano”<sup>13</sup>. Esto debe de tener sin duda algún significado. Yo apuntaría a que las razones irían en dos direcciones: visibilidad y composición social. No en vano, el Ensanche de Madrid había iniciado su desarrollo en tres direcciones salvo al Oeste hacía muy poco tiempo y en el centro de la ciudad aún pervivían los “rasgos antiguos en la organización social del espacio, con calles ricas y pobres muy juntas unas de otras, casi entremezcladas”<sup>14</sup>. Igualmente, las manifestaciones en tanto ocupaciones reivindicativas del espacio público buscaban lugares de fuerte carga simbólica que, obviamente, se encontraban en el casco antiguo de Madrid<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> *El País*, nº 2.346, 24 de noviembre de 1893.

<sup>12</sup> Por ejemplo, en 1903 funcionaban, además de los ya citados, el Círculo Fraternidad Republicana, *El Globo*, nº 9. 941, 3 de marzo de 1903 y el Círculo Instructivo de obreros republicanos del Distrito de Inclusa, *El País*, nº 5.669, 10 de febrero de 1903.

<sup>13</sup> GARCÍA LÓPEZ, Amparo, *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, UAM, Tesis inédita, 1988, p. 369.

<sup>14</sup> VICENTE ALBARRÁN, Fernando, *Los Barrios Negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid, 1860 – 1931*, Tesis Doctoral, UCM, p. 310.

<sup>15</sup> Como caso paradigmático véase el conflicto por el paso del cortejo fúnebre del General republicano José Lagunero en diciembre de 1879. El Gobierno ordenó que circulara por los bulevares periféricos de la ciudad, entonces las Rondas de Atocha y Toledo, contra el privilegio que como veterano de la Milicia Nacional entendían los republicanos que le correspondía: transitar bajo el Arco del 7 de Julio, que forma una de las entradas a la Plaza Mayor. De resultas de esta “humillación”, tras el entierro del General se produjeron incidentes en la Puerta del Sol. *Cfr.* ANCHORENA, Oscar, “La geografía republicana en el Madrid de la Restauración: 1875-1890. Movilización política, organización y espacio urbano” en José Manuel Aldea et al. (eds.), *Los lugares de la Historia*. Actas del Congreso Jóvenes historiadores AJHIS, 2013, pp. 374-376.

Además de los círculos republicanos, las actividades de sociabilidad política democrática en Madrid tenían por escenario algunos cafés y restaurantes así como las diferentes instituciones culturales de la ciudad. Los banquetes conmemorativos que tanta importancia tuvieron en la Francia del XIX<sup>16</sup> solían celebrarse en Madrid en los mismos lugares cada año –fundamentalmente en recuerdo de la llegada de la República el 11 de febrero de 1873–. Uno de los más famosos sería el Café Fornos, que albergó en sus salones numerosas reuniones. Pero también otros cafés y fondas como Los Leones de Oro, La Fonda Barcelona o Los Dos Cisnes fueron escenario de los almuerzos fraternales de exaltación republicana. Estos establecimientos también estaban situados en la zona Centro de Madrid

Por ejemplo, en el Café Fornos se celebraron banquetes de conmemoración del once de febrero en 1879, 1880 y de nuevo en 1884<sup>17</sup>. En la Fonda de Los Leones de Oro, se reunieron los republicanos federales madrileños en los años de 1881, 1883 y 1885<sup>18</sup>; mientras que en 1890, el banquete unitario de los republicanos del Distrito de Universidad tuvo lugar en el conocido Café Pombo, situado en la Calle del Pez<sup>19</sup>. A medida que transcurren los años y la red propia de los republicanos crece, se reduce su presencia en los cafés y aumentan los actos organizados directamente en sus locales, como se verá más adelante.

Conviene destacar, como último apartado de este repaso a la red de sociabilidad republicana, la actividad democrática desarrollada en instituciones culturales emblemáticas del Madrid de entonces: el Ateneo, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y el Fomento de las Artes sirvan quizá como símbolos. Durante los años más duros para el movimiento republicano de Madrid, éstas sirvieron de principal impulsor del activismo democrático en el terreno cultural, en el reducido espacio que el nuevo sistema dejaba a la expresión de los políticos republicanos de Madrid. Así, prácticamente las únicas iniciativas culturales de ambiente republicano entre 1875 y

---

<sup>16</sup> ROBERT, Vincent, *Le temps des banquets. Politique et symbolique d'une génération (1818-1848)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2010.

<sup>17</sup> *La Unión*, nº 135, 14 de febrero de 1879; *El Liberal*, nº 257, 12 de febrero de 1880; *El Globo*, nº 3032, 12 de febrero de 1884.

<sup>18</sup> *El Liberal*, nº 590, *La Discusión*, nº 548 y *El Imparcial*, nº 4.919, todos de 12 de febrero de 1881; *El Imparcial*, nº 5636, 12 de febrero de 1883; y *El Liberal*, nº 2037 y *La Discusión*, nº 1905, de 12 de febrero de 1885.

<sup>19</sup> *El País*, nº 958, 10 de febrero 1890.

1881 se celebraron en estas tres instituciones. Una descripción más detallada de lo allí acontecido corresponde a otro apartado de este trabajo.

## 2. Sociabilidad y activismo político: banquetes, mítines y reuniones.

Una línea historiográfica ha mantenido que la vida política de la Restauración estuvo marcada por una cierta tranquilidad –en contraste con la agitación del Sexenio– en parte motivada por la desmovilización ciudadana, por una relativa conformidad popular con el sistema de la Restauración<sup>20</sup> y por la incapacidad de las fuerzas republicanas para hacer una oposición con posibilidades de éxito<sup>21</sup>. No es este el lugar para profundizar en las razones para sostener que tal interpretación no es válida para la ciudad de Madrid, baste acaso enunciar una narración global alternativa.

A mi juicio, la vida política en el Madrid de la Restauración fue relativamente intensa y conflictiva, si bien los niveles de violencia no se pueden comparar con los del siglo XX. Las organizaciones republicanas construyeron un auténtico movimiento ciudadano, basado en una red amplia de centros de sociabilidad, en una rica vida democrática interna y en una labor propagandística y política muy activas. Las actividades políticas democráticas –sin incluir los intensos movimientos de cuartel habidos en estos años– desafiaron en muchas ocasiones el orden monárquico en la capital, algo por lo que muchos de sus promotores pagaron con el exilio o el arresto durante el primer lustro del régimen borbónico.

Las manifestaciones callejeras –expresiones políticas públicas planificadas y no actos espontáneos desordenados– derivaron habitualmente en cargas por parte de las fuerzas de orden público. Los mítines y asambleas de los partidos –prohibidos u obstaculizados por los gobiernos conservadores– movilizaron a un alto número de ciudadanos y ciudadanas de Madrid, especialmente en periodos electorales en los que quedaba claro, a pesar del fraude, el alto grado de apoyo de que gozaban los partidos republicanos en la capital del Estado.

Tanto es así que, en los veinte años que median entre la proclamación de Alfonso XII y el comienzo de la Guerra Corta de Cuba se alcanzaron por primera vez

---

<sup>20</sup> SUÁREZ CORTINA Manuel (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza, Madrid, 1998 y FORNER Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Cátedra, Madrid, 1998.

<sup>21</sup> AVILÉS FARRÉ, Juan, *Francisco Ferrer Guardia. Anticlericalismo, pedagogía y revolución*, Punto de vista editores, ebook, 2014, p. 67; LÓPEZ BLANCO, Rogelio, “Madrid” en José VARELA ORTEGA (Dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001, pp. 383-420.



los límites del régimen en el sentido de su apertura hacia la democracia, concretamente entre las elecciones legislativas de marzo y las municipales de noviembre de 1893. Esa barrera aparecería en forma de disyuntiva clara a las elites dinásticas: democratizar la vida española suponía asumir una alta probabilidad de perder el poder, aunque seguramente de forma temporal, y tener que incluir al partido republicano en la alternancia establecida, algo que *a priori* parecería imposible.

Las actividades más puramente políticas: mítines, manifestaciones y banquetes conmemorativos u honoríficos, constituían momentos de cultivo de la sociabilidad republicana en se daba una intensa socialización en la cultura política republicana del momento. En los dos decenios aquí estudiados se produjo una cierta normalización de las actividades republicanas, lo que redundó en una asistencia y una repercusión social cada vez mayores. En las páginas siguientes me ocuparé especialmente de los mítines, de los banquetes republicanos y de las decisiones de política interna, ya que al no tener el componente de conflicto con la autoridad que tenían las manifestaciones posibilitaban una dinámica de sociabilidad más compleja.

Los mítines de propaganda republicana, ya fueran de exaltación de sus líderes, de celebración de grandes acontecimientos para el partido o de campaña electoral, estuvieron estrechamente sujetos al color político del gobierno. Así, en febrero de 1884, el gobierno civil de Madrid nombrado por el nuevo gabinete conservador, prohibió las actividades republicanas en Madrid, especialmente las del Partido Federal, como por ejemplo el mitin proyectado para el domingo 10 de febrero en el Teatro Alhambra de Madrid<sup>22</sup> y las elecciones a los comités de la ciudad previas a la Asamblea nacional prevista para marzo<sup>23</sup>. Las respuestas de adhesión republicana al mitin prohibido y de denuncia del gobierno conservador fueron muy numerosas, publicadas por la prensa federal<sup>24</sup>.

Por contraste, dos años antes y en el mismo Teatro Alhambra, el gobierno liberal de Sagasta autorizaba un mitin republicano, celebrado el domingo 10 de diciembre de 1882, durante la campaña de las elecciones a la diputación provincial de Madrid que

---

<sup>22</sup> Sobre la prohibición del mitin y la denuncia de su ilegalidad *La Discusión*, nº 1.361, *La República. Diario federal*, nº 9, y *El Globo*, nº 3.030, todos del 10 de febrero de 1884.

<sup>23</sup> Caso por ejemplo de la que preveían celebrar el 17 de febrero los federales del Distrito del Congreso en la Casa de la Mesta, Calle de las Huertas, 30, convocada por el Presidente y el Secretario del Comité de Distrito y prohibida por el Gobernador civil de Madrid, conde de Toreno. *La República. Diario federal*, nº15, 17 de febrero de 1884.

<sup>24</sup> *La República. Diario federal*, nºs 11 y 13, de 13 y 15 de febrero de 1884.

tendrían lugar una semana después. De la crónica de la prensa destaca la “presencia de numerosas señoras” en los palcos del Teatro, así como los lugares comunes discursivos de unidad, agradecimiento a los casinos republicanos que lo habían organizado y confianza en la victoria en las urnas.

El orden en que transcurren estos actos permite pensarlos como un ritual democrático: la entrada en último lugar y con todo el público ya sentado de los oradores principales, en este caso Salmerón y los miembros de la Junta progresista republicana; la apertura con el discurso del Presidente, normalmente un conocido pero no muy significado republicano; la lectura de comunicados de los líderes ausentes, por ejemplo un Ruiz Zorrilla exiliado en París; el envío de telegramas y saludos a republicanos queridos, especialmente a los franceses de la izquierda republicana; y, el orden de jerarquizado en el uso de la palabra –cerrará el acto el propio Nicolás Salmerón–. Todo ello en unas dos horas de duración<sup>25</sup>.

Igualmente, al calor de la concertación de fuerzas republicanas –que se ha venido gestando desde 1881 especialmente entre federales y progresistas– se celebrarán en los años siguientes mítines con un guión muy similar, como es el caso de 1886 y, especialmente, de 1893. En la primera de estas ocasiones, el 26 de abril de 1886, tiene lugar un gran mitin de la Coalición republicana que han pactado progresistas y federales, y de la que por un momento formaron parte los posibilistas de Castelar. Entre otras cosas, los republicanos tienen muchas razones para la celebración, a tenor de los buenos resultados obtenidos en Madrid en las elecciones legislativas del pasado 4 de abril.

Aún con sufragio censitario, los candidatos republicanos habían obtenido muy buenos resultados en el distrito electoral de Madrid. De unas 5200 personas que acudieron a las urnas, Nicolás Salmerón –el más votado de los republicanos– recibió unos 1160 votos que supondrían más del 22 % de los emitidos, siempre según las actas aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid<sup>26</sup>. Los niveles de apoyo más altos se lograban en la Sección 27, correspondiente a la zona de La Cebada, en el Distrito de Latina, con más del 32 % de votos favorables a los republicanos.

---

<sup>25</sup> *El Liberal*, nº 1.254, 11 de diciembre de 1882.

<sup>26</sup> BOPM, suplemento al nº 103, 30 de abril de 1886 (Recuperado de Internet: [http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?posicion=7&path=1015249&forma=&presentacion=pagina](http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=7&path=1015249&forma=&presentacion=pagina))

En este clima de alegría se reunieron los republicanos de la coalición en el Casino democrático-progresista<sup>27</sup>, en una velada que comenzó a las diez de la noche bajo la Presidencia del Sr. Calvet –republicano progresista de larga trayectoria, elegido diputado provincial por la coalición en 1882 y miembro de Comité Provincial del Partido republicano progresista en 1895<sup>28</sup>–. El momento en que entraron en el casino Salmerón y Pí el auditorio estalló en vivas a “la coalición republicana”, a “Pí y Salmerón”, o a “Ruiz Zorrilla y Portuondo”.

En esta ocasión, el recuerdo habitual fue para los republicanos coaligados de Barcelona, especialmente para Sol y Ortega y para Vallés y Ribot, por la buena acogida dispensada días atrás en un acto similar al demócrata representante de Madrid, Manuel Llano y Persi. En el uso jerarquizado de la palabra intervinieron los representantes de los comités de los distritos (entonces Madrid estaba dividida en 10 Distritos) y varios de los principales líderes del republicanismo de entonces, como el diputado antillano Portuondo, Azcárate, Pí y Margall y Salmerón.

El camino del entendimiento electoral entre las diferentes fracciones republicanas pareció allanarse tras estas elecciones. Poco después se materializaría la Coalición de la Prensa, impulsada especialmente por el Marqués de Santa Marta, antesala de la Unión Republicana de todos los partidos, a excepción del posibilista de Castelar, que logrará en las elecciones legislativas del 5 de marzo de 1893 todas las actas de la mayoría, es decir, 6 de los 8 asientos al Congreso correspondientes a Madrid<sup>29</sup>.

Probablemente a este éxito –además del casi boicot electoral realizado por el partido conservador– contribuyera en buena medida la intensa campaña electoral desplegada por los republicanos. En esta ocasión se organizaron un gran número de mítines de propaganda electoral en la ciudad de Madrid, cabe mencionar los celebrados el 4 de marzo, víspera de las elecciones: en el Café Biarritz del Puente de Vallecas; en el Casino de la Calle de Jorge Juan, nº 43, en el Distrito de Buenavista a las 21 hrs; o el

---

<sup>27</sup> El relato que sigue está basado en *El Liberal*, nºs 2.518 y 2.519, de 27 y 28 de abril de 1886 y en *La República. Diario federal*, nºs. 700 a 702, de 27 a 29 de abril de 1886.

<sup>28</sup> *El Liberal*, nº 1.261, 18 diciembre de 1882 y *El País*, nº 2. 745, 1 de enero de 1895

<sup>29</sup> BOPM, suplemento al nº 55, 6 de marzo de 1893 (Recuperado de Internet, [http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1893&idPublicacion=20](http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1893&idPublicacion=20))

que a la misma hora arrancaba en el Casino federal de la Costanilla de los Ángeles, 1, dirigido a los republicanos del Distrito Centro<sup>30</sup>.

Empero, el triunfo republicano en Madrid no se quedó en las páginas de la prensa, que invitaba exultante a la Regente a marcharse de España con afirmaciones, que le valieron una denuncia, como “ya lo ve la señora que ejerce la Regencia. Acaba de ser destronada”, “acaba la monarquía de recibir (una) puñalada en el corazón”, o la más entusiasta “la candidatura republicana salió ayer triunfante de las urnas de Madrid y de las primeras capitales de España. La monarquía ha muerto, por consiguiente. ¡Viva la República!”<sup>31</sup>.

El entusiasmo ciudadano por la victoria fue canalizado de forma novedosa y con gran éxito por el diario progresista *El País*, en el que destacaba ya la figura de Alejandro Lerroux. Este periódico convocará una fiesta popular campestre en la Pradera de San Isidro de Madrid, celebrada el 26 de marzo de 1893. La afluencia de ciudadanos y ciudadanas madrileñas fue inmensa, “no bajaría de 25.000 personas”<sup>32</sup>, tal vez “cercana a las cincuenta mil” y la zona verde de la Pradera de San Isidro estuvo todo el día jalonada de música, puestos de venta de comidas, bebidas y objetos simbólicos republicanos, banderas y jóvenes muchachas tocadas con gorros frigos<sup>33</sup>. Todos los demócratas estuvieron allí, desde los comités de los Distritos “desfilando” en grupos, hasta los grandes líderes en sus coches, pasando por concejales y hombres conocidos que fueron aclamados y jaleados por la multitud<sup>34</sup>. No cabe calificar este día sino como la más grande fiesta de la democracia vivida hasta entonces en la capital de la monarquía borbónica.

En la primera mitad de la década de 1890 se vive una efervescencia republicana en Madrid. La implantación del sufragio universal masculino hace crecer las esperanzas democráticas, refrendadas por los resultados cada vez mejores en las sucesivas citas electorales: legislativas de 1891 (candidatura zorrillista: 16,5 %; candidatura de Coalición Republicana: 15,3 %)<sup>35</sup>, municipales de mayo del mismo año (12 de los 26

<sup>30</sup> *El Liberal*, nº 5.003, 4 de marzo de 1893.

<sup>31</sup> *El País*, nº 2.095, 6 de marzo de 1893.

<sup>32</sup> *El Imparcial*, nº 9.287, 27 de marzo de 1893.

<sup>33</sup> *El País*, nºs 2.116 y 2.117, 27 y 28 de marzo de 1893.

<sup>34</sup> *El Liberal*, nº 5.026, 27 de marzo de 1893.

<sup>35</sup> GARCÍA LOPEZ, Amparo, *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, Tesis inédita, UAM, 1988, T. 2, p. 193, cit. BOPM, suplemento al nº 28, 20 de febrero de 1891 (no he podido localizarlo).

concejales a elegir son republicanos)<sup>36</sup> y las ya citadas legislativas de 1893.

Sin embargo, la euforia republicana se quebrará en las municipales de noviembre de 1893, cuando la maquinaria gubernamental se empeñe al máximo en el fraude electoral mediante el retraso de las elecciones, la manipulación del censo, la remoción de autoridades desafectas para controlar el proceso y el empleo de los conocidos mecanismos de adulteración electoral. De resultas de todo ello, el republicanismo en Madrid perderá oficialmente casi la mitad de sus apoyos<sup>37</sup>.

Inmediatamente surgieron polémicas de prensa: de un lado, el diario liberal posiblemente más influyente, *El Imparcial*, tras relatar los numerosos fraudes habidos interpretaba que “la gran masa social...se ha significado por su abstención”<sup>38</sup>; frente a ello, la prensa republicana, tras calificar el comportamiento de las autoridades de “infamia electoral”<sup>39</sup> daría alas al espíritu revolucionario que se juzgaba el único camino ante la actitud del gobierno ya que “jamás se derrocaron ni fundaron las instituciones sin el concurso de la fuerza”<sup>40</sup>. La consecuencia más interesante a este trabajo sería el periodo de división en que se sumieron las fuerzas republicanas inmediatamente después de las municipales de noviembre de 1893, prácticamente partidas en dos bloques, entre otras razones por la disyuntiva entre fiar las energías al procedimiento revolucionario o a la lucha electoral.

Desde el punto de vista de las actividades democráticas en Madrid, los años de 1894 y 1895, en realidad el ciclo que arranca con los trabajos de concertación de 1889, mostraron una vitalidad enorme de las organizaciones republicanas. En este momento se producirán los actos republicanos más multitudinarios hasta el momento en el Madrid de la Restauración, fundamentalmente grandes mítines como los dos celebrados, por los coalicionistas y por los federales, el 29 de octubre de 1890, los primeros en el Circo Rivas en tanto los segundos se reunían en el Circo Hipódromo. Entre los dos actos debieron de reunir a unas 15.000 personas<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> PALLOL TRIGUEROS, Rubén: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis inédita, UCM, 2009, p. 522.

<sup>37</sup> Las candidaturas republicanas obtienen 15.901 votos por los 27.058 de las anteriores elecciones. *El Liberal*, nº 5.162, 20 de noviembre de 1893.

<sup>38</sup> *El Imparcial*, nº 9.524, 20 de noviembre de 1893.

<sup>39</sup> *El País*, nº 2.346, de 24 de noviembre de 1893.

<sup>40</sup> *El País*, nº 2.343, de 21 de noviembre de 1893.

<sup>41</sup> LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio, “El republicanismo en la década de 1890: restructuración del sistema de partidos” en PIQUERAS, José Antonio; CHUST, Manuel (Eds.), *Republicanos y repúblicas en España*, Siglo XXI, Barcelona, 1996, p. 217.

Resulta de especial interés el mitin federal de la “Fiesta del Programa” celebrado en Madrid en el Frontón Fiesta Alegre el domingo 15 de julio de 1894. Había sido planificado dentro del proceso político puesto en marcha por los federales tras las decepciones del noviembre pasado y la descomposición de la Unión Republicana. El programa abundaba en el componente socialista del republicanismo federal, colocado en primer plano como respuesta al insurreccionalismo de cuartel revitalizado por los progresistas<sup>42</sup>.

A las 17 hrs debía empezar el acto. Sin embargo, parece que la intensa afluencia de público lo retrasó hasta las 18 hrs. Los diarios republicanos hablan de miles de asistentes, 12.000 según Antonio Sánchez Pérez, 14 ó 16.000 citando la prensa monárquica<sup>43</sup>, hasta los “más de 20.000”<sup>44</sup>. Estos números hablarían del mitin del Frontón Fiesta Alegre como el “más numeroso en local cerrado hasta entonces”<sup>45</sup>. Las entradas fueron repartidas, a cambio de un donativo para costear el evento, por los presidentes de los comités de distrito y el del Centro federal (Calle Costanilla de los Ángeles, 1)<sup>46</sup>.

En la pista de juego se había construido el escenario que ocuparían los organizadores y los oradores principales. La concurrencia aparece descrita en términos ideales para el credo republicano, ya que resaltan la comunión de todas las clases y de ambos sexos: “veíanse confundidos los elegantes tocados de algunas señoras con los modestos vestidos de las obreras; las levitas con las blusas”<sup>47</sup>. Había, parece, entre el público republicano federal de Madrid “muchas y hermosas señoras” y “algunos

---

<sup>42</sup> En mi opinión, es desacertado vincular el programa social federal, cuyo paradigma es el de 1894, a la competencia socialista por los militantes de las clases populares, como en ROBLES EGEA, Antonio, “Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos” en ÁLVAREZ JUNCO, José (Comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CIS, Madrid, 1987, p. 142. Basta contrastar los resultados electorales en estos primeros años de la década de 1890: en las legislativas de 1891 en los distritos obreros de Inclusa, Hospital y Latina, los republicanos obtenían alrededor del 40% de los sufragios frente al 2% de los socialistas; en 1893 los republicanos recibieron el 51% de votos frente al 1,15% de los socialistas. GARCÍA LOPEZ, Amparo *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, Tesis inédita, UAM, 1988, T. 1, p. 380 y BOPM, Suplemento al nº 55, 6 de marzo de 1893.

<sup>43</sup> *El Nuevo Régimen*, nº 185, 21 de julio de 1894.

<sup>44</sup> *El País*, nº 2.577, 16 de julio de 1894.

<sup>45</sup> LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio, “El republicanismo en la década de 1890: restructuración del sistema de partidos” en PIQUERAS, José Antonio; CHUST, Manuel (Eds.), *Republicanos y repúblicas en España*, Siglo XXI, Barcelona, 1996, p. 221.

<sup>46</sup> *El País*, nº 2.574, 13 de julio de 1894.

<sup>47</sup> *El Nuevo Régimen*, nº 185, 21 de julio de 1894.

asistentes con gorros frigos, entre ellos una niña de unos 5 o 6 años<sup>48</sup>. El acto terminó a las 19.40 hrs sin ningún incidente, como constataba la asistencia del inspector Contreras, delegado de la autoridad.

Con menos proyección pública, en un ambiente más recogido, pero con indudable importancia en la sociabilidad y en la configuración de la cultura política republicana en Madrid se encuentran los banquetes de conmemoración del once de febrero de 1873, día de la proclamación de la República, así como los banquetes de exaltación de los líderes, especialmente cultivados por los progresistas, los seguidores de Ruiz Zorrilla, que se reunían para homenajear a su jefe exiliado todos los últimos o primeros días del año con motivo de San Manuel, 1 de enero.

La tradición de celebrar el Santo de Manuel Ruiz Zorrilla comenzó en 1881 y se mantuvo, aunque con interrupciones, hasta el año de su muerte en 1895. En los locales del partido, en un ambiente más bien recogido, se reunían los principales republicanos progresistas de Madrid para reafirmar su fe en el liderazgo del caudillo progresista. A la mesa se juntaban “importantes personajes del partido, representantes de los Comités, y muchos buenos y republicanos, deseosos de escuchar la elocuente palabra de sus representantes<sup>49</sup>. La misma dinámica –construida sobre el uso jerarquizado de la palabra y los lugares retóricos de unidad, virtud y confianza en el futuro– se observa en casi todos los banquetes de este tipo.

Igualmente sucedía con motivo de la conmemoración de la República los once de febrero de cada año. Desde las épocas de clandestinidad en 1884 y 1885, cuando el celo del gobierno, aún al margen de sus propias leyes, obligó a los republicanos a celebrar su aniversario en formas muy originales: repartiendo a los comensales en mesas de número de inferior a veinte –número mínimo que definía legalmente una reunión– o aún a diez –orden que emitió el gobierno a las fondas–, reuniéndose en las redacciones de los periódicos o directamente en los domicilios particulares de algunos líderes políticos; además de peregrinando por la ciudad en pequeños grupos para llevar tarjetas de saludo y felicitación a casa de los líderes<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> *El Liberal*, nº 5.399, 16 de julio de 1894

<sup>49</sup> *El País*, nº 2.745, 1 de enero de 1895.

<sup>50</sup> *El Globo*, nº 3032, 12 de febrero de 1884; *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, nº 52, 17 de febrero de 1884; *La República. Diario Federal* nº 10, del 12 de febrero habla de más de 3000 tarjetas enviadas a Pi. Pere Gabriel refiere que “entre 14 y 15.000 tarjetas” a los domicilios de Pi y Castelar. Cf. GABRIEL, Pere, “Los días de la república. El 11 de febrero” en *Ayer*, 51, 2003, p. 51; *El Liberal*, nº 2037 y *La República. Diario Federal*, nº 324, del 12 febrero de 1885; *La Discusión*, nº 1908, 15 de febrero de 1885.

Se pueden aventurar unas pequeñas conclusiones a la sociabilidad republicana más política. Una primera sería el importante número de asistentes a varios grandes actos, especialmente en el primer lustro de 1890, aglutinados en torno a unas fuerzas republicanas cada vez más cercanas en lo estratégico, desde la Asamblea Nacional de febrero de 1890 hasta formar la primera Unión Republicana en 1893.

En segundo lugar, destaca la voluntad de cobijar bajo el paraguas republicano a todas las clases sociales de la Restauración, en coherencia ideológica frente a los enemigos a derecha, mucho más importantes, y a izquierda. Frente a la lucha entre clases irreconciliables que teorizaron los internacionalistas y contra la explotación de ricos sobre pobres que practicaba la monarquía, los republicanos postulaban y trataban de poner en práctica una sociedad justa e igualitaria. Ésta se basaría en la acción del Estado, bien vigilando el respeto a los derechos individuales bien a través de leyes correctivas de los desequilibrios sociales naturales.

Finalmente, conviene denotar el creciente repertorio de actividades republicanas desplegadas en Madrid. Desde los tímidos encuentros en los cafés y restaurantes de comienzos de la década de 1880, que reunían en el mejor de los casos a poco más de un centenar de republicanos, hasta el empleo de los casinos para albergar a mayor concurrencia y habitual desde 1885. Con la llegada del decenio final del siglo lo hicieron también los éxitos republicanos y los acontecimientos de masas, en la calle y en los grandes recintos de sociabilidad multitudinaria que tenía Madrid.

### **3. La democracia en acción: sociabilidad en la práctica política cotidiana.**

No conviene soslayar, a la hora de estudiar la sociabilidad republicana en Madrid, el aspecto relacionado con la vida política cotidiana, es decir, con las actividades de funcionamiento de las organizaciones democráticas de Madrid. Por razones de espacio, en estas páginas me ceñiré a los partidos republicanos cuyo quehacer es más conocido: el progresista y el federal.

Como es bien sabido, las organizaciones democráticas de fines del XIX trataron de dotarse de una estructura jerárquica y ascendente de funcionamiento, a cuya cabeza estuvieron las grandes figuras políticas. Del mismo modo, y esto es menos conocido, los partidos republicanos trataron de extender su red de lo que se podría denominar política de base y por ello es que estuvieron activos muchos comités muy próximos al ciudadano.



La ciudad de Madrid en tiempos de la Restauración estaba dividida en diez distritos, que llegaron a estar conformados por diez barrios cada uno, es decir, la ciudad se componía de cien barrios. En términos electorales, las secciones se configuraron de forma diferente, aunque ahora no me detendré en ello. Lo más interesante, a mi entender, es que se está empezando a conocer las actividades y la organización de la estructura más local del republicanismo.

Una característica central sería el funcionamiento democrático y horizontal de los comités republicanos. Todos los ciudadanos varones mayores de dieciocho años podían inscribirse en los censos de los partidos y tomar parte en las decisiones diferentes que a las bases se sometían, principalmente la elección ascendente de representantes: del Comité o Junta de Barrio al de Distrito, para saltar después al municipal, provincial y nacional.

Las estructuras territoriales de la ciudad estaban formadas por un Comité relativamente pequeño, un Presidente, uno o varios Secretarios y Vicepresidentes (en el caso de los Distritos), un tesorero, así como entre cinco y diez vocales. En total se observa que no se superaban las veinte personas. En las diferentes reuniones y votaciones se ejercería sin duda la ciudadanía democrática en el Madrid de la Restauración.

Desde bien pronto se tiene noticia de esta vida democrática de los partidos republicanos madrileños. Por ejemplo, en verano de 1881 decía la prensa: “ayer se reunieron los demócratas pactistas del Distrito de la Inclusa y eligieron por sufragio los Comités de los barrios de Cabestreros, Provisiones y Caravaca. Esta noche procederán á la constitución de los de la Comadre y Peñuelas”<sup>51</sup>. Cinco años después, los federales del Distrito de Palacio eran avisados por los periódicos de que podían inscribirse en el censo y recibir su cédula “en la calle de San Vicente baja, nº 60, prendería, y en la calle de Amaniel, nº 21, tienda, todos los días de diez de la mañana á ocho de la noche, á fin de que puedan tomar parte en la próxima elección para la renovación de Comités de distrito y barrio, y delegados para la Junta provincial”<sup>52</sup>.

Los ejemplos de elecciones de estructuras y representantes del partido se cuentan en más de tres decenas, fundamentalmente en el partido federal, durante los veinte años que abarca el presente trabajo. Como se ve, los censos trataban de mantenerse

---

<sup>51</sup> *La Discusión*, nº 677, 13 de julio de 1881.

<sup>52</sup> *La República. Diario federal*, nº 699, 25 de abril de 1886.

actualizados para los comicios internos. Además, los lugares de la ciudad a que los republicanos podían acudir para inscribirse en los censos del partido muestran también la implicación y la sociabilidad ciudadana que practicaban los demócratas, ya que varios republicanos vecinos de un barrio dedicarían su tiempo a atender las labores organizativas del partido a escala local.

Así, a la ya citada tienda del distrito de Palacio se pueden añadir los diferentes puntos de inscripción utilizados por los progresistas del distrito de Hospital para renovar sus censos electorales durante la segunda quincena del mes de julio de 1894. El diario *El País* se dirigía así a los republicanos: “se invita á todos los vecinos de este distrito, mayores de dieciocho años, que estén conformes con el programa político, económico y administrativo del citado partido”, y acto seguido ofrecía nombre de contacto, dirección, descripción del lugar y horario en el que los correligionarios podían inscribirse en el censo del partido. De las diez “oficinas censales”, seis correspondían a tiendas, tres a residencias particulares y la restante a una portería<sup>53</sup>.

Por ejemplo, el Comité federal del distrito de Hospicio estaba compuesto, en primavera de 1893, por 16 individuos: su Presidente, Eduardo Vargas, los Vicepresidentes Manuel Menéndez y José Treviño, los Secretarios Martín Polaino, Elías Bernaldo de Quirós y Manuel Falcó, el Tesorero Bernardino Morales, el Contador José Soler, y los Vocales José Bernaldo de Quirós, Luciano Ramírez, Emiliano Chamorro, Eusebio Angulo, Epifanio Martín, Florencio Arribas, Santiago Gabilán y Joaquín Montejano. Además, al elegirlo se nombraron también tres representantes en el Comité municipal: José Bernaldo de Quirós, Manuel Menéndez y Eduardo Vargas<sup>54</sup>.

Además de estas actividades democráticas puramente electivas, las organizaciones republicanas de Madrid debieron de tener una intensa sociabilidad deliberativa, es decir, practicaron asiduamente la discusión, el debate y la resolución mediante el voto de enfrentamientos políticos en el seno de sus estructuras locales. No tengo espacio para entrar en detalles, baste quizá mencionar dos casos extremos consistentes en la celebración de una especie de elecciones primarias, es decir, se eligió por votación de las bases a los candidatos a contiendas electorales.

De forma masiva, el 28 diciembre de 1890 se vota para elegir las candidaturas republicanas que concurrirán a las legislativas de febrero de 1891, las primeras con

---

<sup>53</sup> *El País*, nº 2.578, 17 de julio de 1894.

<sup>54</sup> *El Nuevo Régimen*, nº 112, 4 de marzo de 1893.

sufragio universal. Tanto los coalicionistas (progresistas y federales seguidores del Marqués de Santa Marta) como los federales de Pí y Margall eligieron a sus candidatos el mismo día, aunque en locales diferentes, obviamente. En la jornada se habló de que participaron unos 6.000 republicanos coalicionistas y unos 4.500 federales<sup>55</sup>. Pocos años después, para las municipales de noviembre de 1893, los progresistas del distrito de la Inclusa fueron llamados a elegir a sus candidatos para la Unión Republicana. Se votó el domingo 5 de noviembre en las escuelas laicas de la Calle Maldonadas, 11, segundo<sup>56</sup>.

Además de las mencionadas elecciones primarias, la vida democrática madrileña incluía discusiones doctrinales –de cuyo alcance me ocuparé en la sección siguiente– así como debates de estrategia o procedimiento. Ya se ha aludido a la tensión revolución-legalismo que latía en el seno de las fuerzas republicanas al comenzar la última década del siglo. Las posiciones sobre la actitud a adoptar se fueron enconando tras el fracaso de la Unión Republicana en noviembre de 1893. Digo fracaso en el sentido de que los republicanos no tenían medios legales, dadas las altas dosis de arbitrariedad política, para hacer valer lo que entendían como su derecho, dado que las instituciones se hallaban al servicio de las élites dinásticas y no bajo el imperio de la ley.

#### **4. La construcción del ciudadano republicano: cultura y ocio.**

No parece necesario insistir mucho en la importancia de las actividades formativas, pedagógicas y de discusión pública en el universo republicano. Se podrían traer a colación el racionalismo, el cientifismo, la centralidad del discurso y la oratoria, es decir, la importancia del ritual de la palabra compartida, incluso las tesis sobre el magisterio de los mejores sobre aquellos menos formados y más propensos a pasiones y desórdenes.

Desde luego los republicanos de Madrid, entre cuyas primeras filas se contaban multitud de hombres de letras y elevada cultura, se aplicaron con intensidad a las actividades de divulgación y debate. En ellas se trataba de educar políticamente a la ciudadanía, de aculturarla en los valores y tradiciones democráticas, en definitiva de preparar buenos ciudadanos republicanos. Los temas, consecuentemente, solían ser de

---

<sup>55</sup> *El País*, nº 1.296 y *El Liberal*, nº 4.212, de 29 de diciembre 1890 y *La República. Diario federal*, nº 2.163, 30 de diciembre de 1890.

<sup>56</sup> *El Liberal*, nº 5.146, 4 de noviembre de 1893.

vocación social y política. Historia, Instituciones, formas de gobierno, ideas políticas, soluciones a los problemas nacionales: social, comercial, industrial, colonial, etc.

La cronología se repite, en los primeros años no existen locales específicamente republicanos, por lo que dichas actividades encuentran albergue en instituciones como el Ateneo, la ILE o el Fomento de las Artes. Así, disertaba Azcárate sobre “La Cuestión social” en 1878 o Juan Alvarado “sobre la democracia” dos años después, ambos en el Ateneo de Madrid<sup>57</sup>; o Rafael de Labra sobre Historia Contemporánea en la ILE<sup>58</sup>. No es el objeto de este trabajo pero cabe aventurar que, a buen seguro, las conexiones e intercambios entre militantes y organizaciones republicanas, de un lado, e instituciones de fomento de la cultura, de otro, mostrarían elementos y procesos de gran interés.

Cuando los centros republicanos van adquiriendo entidad propia, entrando en la década de 1880, comienzan a organizar conferencias y debates, como el que trató sobre “Argüelles y el sufragio universal” en el “Casino democrático-progresista” en febrero de 1884 o la serie de debates acerca de los “medios conducentes al mejoramiento de las clases trabajadoras” celebrados al mismo tiempo en el “Casino federal del distrito de Palacio”<sup>59</sup>; la conferencia a cargo de José Francos Rodríguez, sobre “soberanía popular” en Abril de 1886<sup>60</sup>; y, más ambicioso, el programa de conferencias y clases semanales que pusieron en marcha los federales al calor de la inauguración de un nuevo centro en 1895<sup>61</sup>.

No obstante, la socialización en la cultura política republicana no podía pretenderse únicamente a través de la instrucción y la movilización política, también se forjaban ciudadanos comprometidos mediante actividades más ligeras. O eso debieron de pensar los federales, cabe imaginar, al organizar una “velada artístico literaria” en su Centro Federal en marzo de 1895<sup>62</sup>.

De ella se informó a los lectores de que “el bello sexo estuvo espléndidamente muy representado” y de las diferentes actividades que disfrutaron los asistentes, musicales: “La señorita Mejuto ejecutó al piano la *Mandoline*, de Gregh, y la

---

<sup>57</sup> *La Unión*, nº 2, 28 de julio 1878 y *El Globo*, nº 1581, 14 de febrero de 1880.

<sup>58</sup> *El Globo*, nº 856, 14 de febrero de 1878.

<sup>59</sup> *La República. Diario federal*, nº 12, 14 de febrero de 1884.

<sup>60</sup> *La República. Diario federal*, nº 699, 25 de abril de 1886.

<sup>61</sup> *El Nuevo Régimen*, nº 250, 19 de octubre de 1895

<sup>62</sup> El relato que sigue, y que constituye la primera muestra que he encontrado de diversión organizada en locales republicanos, se basa en *El Nuevo Régimen*, nº 218, 9 de marzo de 1895.

*Tarantelle*, de Smith, y fue aplaudidísima. La señorita Muñiz y la señora de Albiach interpretaron magistralmente, también al piano, á cuatro manos, la ópera de Verdi, *Macbeth* y la *Marcha de las antorchas*, de Meyerber. El Sr. Alcántara cantó la romanza de *Carmen* y la jota de Cádiz, que tuvo que repetir entre estruendosos aplausos. Le acompañó al piano la señorita Muñiz. La señorita Mata cantó el wals del maestro Caballero, *Triple Alianza*, el *¡Non poso vivere!* y la *Música proibita*, de Gastaldon. También cantó tres saladísimas malagueñas, que arrancaron al auditorio aplausos unánimes”; poéticas de contenido acorde a la ocasión: “El Sr. Covisa leyó el poema *Pobres y ricos*, del Sr. Pí y Arsuaga, y fué muy aplaudido al finalizar la lectura”; y también de esparcimiento y diversión más ligeros: “la velada resultó notable, y al final, á petición del elemento joven, se bailaron algunos walses y rigodones.”

## 5. Conclusiones.

La sociabilidad tenía sin duda una importancia principal en la constante reconstrucción de la identidad y de la cultura política republicanas en el Madrid de la Restauración. A mi juicio, el concepto de cultura política aporta, entre otras cosas, una mayor flexibilidad y adaptabilidad a la hora de comprender la socialización de los individuos en comunidades políticas, en sujetos colectivos, al desplazar el peso explicativo desde las doctrinas o los discursos más elaborados a las narraciones más comunes, valores, prácticas, símbolos y rituales asociados.

No sería probablemente leyendo *La reacción y la revolución*, o al menos no solamente, como un ciudadano madrileño decidiera adscribirse al republicanismo federal. En este sentido, cabe pensar que serían antes las lecturas en prensa, las tertulias en cafés y casinos, así como la participación en fiestas, banquetes y mítines lo que conformaría la cultura política de los ciudadanos republicanos de Madrid. Indudablemente, los procesos de socialización en ámbitos como la familia o el ejército tendrían no poca relevancia, aunque no he podido tratarlos en estas páginas.

La sociabilidad republicana en el Madrid de la Restauración parece que tuvo un amplio elenco de lugares y actividades en que producirse y operar culturalmente. Espero haber mostrado cómo el paso del tiempo aporta mayor complejidad y variedad a las actividades culturales y políticas de los colectivos republicanos de la capital. Actos como los mítines, los banquetes y meriendas al aire libre, las conferencias y debates, los bailes, así como otras dinámicas colectivas como las discusiones y votaciones en el interior de las estructuras republicanas, obviando por razones de espacio otras

distracciones tan populares entonces como el teatro, todos ellos, hablan de un complejo mundo de formas de sociabilidad.

A comienzos de este texto decía que sociabilidad y cultura política estaban estrechamente vinculadas. Para apoyar esas afirmaciones se podría aludir a cómo la centralidad del discurso y la argumentación –vivida en los banquetes y los mítines, fundamento de las conferencias, y practicada en las reuniones de comités, círculos y casinos– podrían tener una conexión directa con el componente democrático, deliberativo y racionalista de la cultura política republicana, o al menos de buena parte de la misma.

Igualmente, la pretendida objetividad y las apelaciones a la ciencia –tan cultivadas por los republicanos y tan aceptables en esta época de positivismo– podrían subyacer a la pretendidamente probada superioridad de los principios republicanos sobre los monárquicos. Del mismo modo se explicaría la confianza republicana en el futuro éxito y en el progreso indefinido de la humanidad, con los evidentes correlatos y denuncias de cierta autocomplacencia, cuando no de parálisis política, de la que fueron blanco especialmente las élites culturales republicanas, acaso personificadas muy bien por Nicolás Salmerón.

En definitiva, parece sostenible afirmar que el activismo republicano en el Madrid de las primeras décadas de la Restauración fue muy intenso y provocó un alto grado de movilización, aún no completamente estudiado; que en la red construida y en las acciones realizadas se vieron involucradas e interpeladas miles de personas, fundamentalmente varones pero no sólo, cuya identidad y cultura política podía configurarse merced a tan fuertes estímulos del entorno; y, finalmente, que dicha cultura política se antoja construida sobre elementos como la fe en el progreso, la racionalidad, las prácticas democráticas, la deliberación, la igualdad masculina en el ejercicio del sufragio, la confianza en un futuro mejor, la centralidad de la instrucción, la argumentación y la palabra. Tal vez todo ello se simboliza y condensa adecuadamente en la definición del republicanismo de entonces como “escuela de ciudadanía democrática”.